	ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS N° 01	O.C. Institucional N° 01

Nivel de Entidad:	PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA	Fecha de Emisión:	12/10/2018
Entidad:	AGENCIA ESPACIAL DEL PARAGUAY		
Unidad Compradora (Código SICP)	1930		
ID del Llamado:	349.934	Tipo de Procedimiento:	CD
Descripción del Llamado: ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA			
Proveedor:	GEMINIS INDUSTRIAL Y COMERCIAL S. A	RUC:	80016180-7

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación, así como los precios unitarios y totales:

N° ORDEN	N° DE ÍTEM	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO
1	1	Bibliorato lomo ancho tamaño oficio, con apretadores y anillos antioxidantes, plastificado con borde metálico.	Unidad	Géminis	Nacional	75	6.950	521.250
2	2	Bibliorato lomo fino tamaño oficio, con apretadores y anillos antioxidantes, plastificado con borde metálico.	Unidad	Géminis	Nacional	50	6.950	347.500
3	3	Carpetas Archivadoras rápidas plastificadas de diversos colores.	Unidad	Géminis	Nacional	500	1.050	525.000
4	4	Carpetas Archivadoras rápidas tapa trasparente.	Unidad	Jude	China	302	1.315	397.130
5	6	Fastener, Conforme plantilla SICP	Unidad	ACC	Brasil	10	12.000	120.000
6	8	Regla plástica de 30 cm Conforme plantilla SICP	Unidad	Inch	China	200	780	156.000
7	9	Presilladora tamaño Conforme plantilla SICP	Unidad	Géminis	China	20	7.250	145.000
8	10	Perforadora mediana de metal Conforme plantilla SICP	Unidad	Géminis	China	20	10.395	207.900

9	14	Almohadilla para sellos Conforme plantilla SICP.	Unidad	Huhua	China	30	3.950	118.500
10	15	Almohadilla para sellos Conforme plantilla SICP	Unidad	Huhua	China	20	3.950	79.000
11	16	Lápiz de papel Conforme plantilla SICP	Unidad	Géminis	China	120	410	49.200,
12	22	Caja de Bolígrafo Conforme plantilla SICP	Unidad	Géminis	China	14	30.000	420.000
13	23	Caja de Bolígrafo Conforme plantilla SICP	Unidad	Géminis	China	16	30.000	480.000
14	33	Sello numerador automático de metal de 7 dígitos (foliador), con opción de repetición.	Unidad	Great Wall	China	2	84.500	169.000
15	34	Grampa para presilladora Conforme plantilla SICP	Unidad	Beifa	China	100	1.000	100.000
16	35	Desgrampadora tamaño Conforme plantilla SICP	Unidad	Remover	China	20	2.070	41.400
17	36	Tinta para almohadilla de sellos Conforme plantilla SICP	Unidad	Géminis	China	10	2.400	24.000
18	37	Tinta para almohadilla de sellos, Conforme plantilla SICP	Unidad	Géminis	China	10	2.400	24.000
19	38	Sacapunta para lápiz de papel Conforme plantilla SICP	Unidad	Géminis	China	40	500	20.000
20	39	Caja de Bolígrafo (punta fina, tinta enforma de gel de 0,7 mm) color negro en cajas de 50 unidades	Unidad	Legacy	India	4	60.000	240.000
21	40	Caja de Bolígrafo (punta fina, tinta en forma de gel de 0,7	Unidad	Legacy	India	4	60.000	240.000

		mm) color azul en cajas de 50 unidades						
22	41	Clips Conforme plantilla SICP	Unidad	Square	China	100	1.200	120.000
						TOTAL		4.544.880.

SON GUARANÍES: Cuatro millones quinientos cuarenta y cuatro mil ochocientos ochenta. --------

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA	Desde: La fecha de recepción de la orden de compra por parte del proveedor	Hasta: el cumplimiento total de las obligaciones

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO: 03 (tres) días hábiles a partir de la fecha de recepción de la Orden de Compra por parte del Proveedor

LUGAR DE ENTREGA: Avda. Mcal. López entre 22 de Setiembre y Vice Pdte. Sánchez, Edificio del MDN, Bloque B, Séptimo piso, Asunción, Paraguay – de 08:00 a 15:00 horas.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo:	NO	Porcentaje:	0

La administración del contrato estará a cargo de: DEPARTAMENTO DE ALMACENES Y SUMINISTROS

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2018	1	7	0	0	340	10	01	99	4.544.880.-
								Total:	4.544.880.-

José Abad Frutos

geminis Ind. y Com
Acosta Ñu Nº 882
Lambaré - Paraguay
Tel.: 901.853 - 906.35
www.geminisind.com

12/10/18 - 15:20 hs.

PRESIDENCIA de la REPUBLICA
AGENCIA ESPACIAL DEL PARAGUAY
REPUBLICA DEL PARAGUAY
PRESIDENTE

Ing. Ruben Darío Ríos Oliverino Vielman Diaz
Presidente de la Agencia Espacial del Paraguay

FIRMA PROVEEDOR	FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR	FIRMA POR LA ENTIDAD

Obs. 1. Todos los cuadros del presente documento, a los efectos de su validez, deben ser debidamente llenados y firmados, según corresponda.